

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

*ANUNCIO de 26 de septiembre de 2013, de la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social en Sevilla, Unidad Territorial de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía, por el que se publica la Resolución de 23 de septiembre de 2013, por la que se emplaza a terceros interesados en el recurso que se cita, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Dos de Sevilla.*

En cumplimiento de lo ordenado por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Dos de Sevilla, en relación a la interposición del recurso contencioso-administrativo en el procedimiento abreviado núm. 264/2013-2, presentado por doña Concepción Maraver Moral, contra la Resolución de fecha 5 de abril de 2011, de la Delegación Provincial de la desaparecida Consejería de Igualdad y Bienestar Social en la que se reconocían unos pagos aplazados de atrasos por la prestación económica por cuidados en el entorno familiar de la que era beneficiaria y que aún no han sido abonados, y a tenor de lo dispuesto en el art. 49.1 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

#### R E S U E L V O

Primero. Ordenar la remisión del expediente administrativo al Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Dos de Sevilla.

Segundo. Emplazar a cuantos resulten interesados para que puedan comparecer y personarse en autos ante el referido Juzgado, en el plazo de nueve días a partir de la notificación de la presente Resolución, mediante Abogado y Procurador o solo con Abogado con poder al efecto. Haciéndoles saber que, de personarse fuera del plazo indicado, se les tendrá por parte, sin que por ello deba retrotraerse ni interrumpirse el curso del procedimiento, y si no se personaren oportunamente, continuar el procedimiento por sus trámites, sin que haya lugar a practicarles notificación de clase alguna siguientes a la notificación de la presente Resolución.

Sevilla, 26 de septiembre de 2013.- La Delegada, Francisca Díaz Alcaide.